

## 1. Presentación (Portada)



Universidad Central del Este

## Política de internacionalización<sup>1</sup>

San Pedro de Macorís, Rep. Dominicana  
2020

---

<sup>1</sup> Elaborada por Sandra Liliba Olaya-Barbosa, Directora Departamento de Vinculación Nacional e Internacional de la Universidad Central del Este.

## INDICE

1. Presentación (Portada) .....	1
2. Antecedentes .....	3
3. Propósito(s).....	7
4. Alcance.....	7
5. Documentos de referencia .....	8
6. Grupos de interés.....	14
7. Principios (Políticas) .....	16
8. Objetivos .....	19
9. Frecuencia de revisión, modificación y aprobación.....	22
10. Anexos.....	23

## 2. Antecedentes

La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior ha pasado de ser un aspecto complementario a uno *sustantivo* que contribuye al ejercicio de las funciones propias de formación, investigación y extensión (RSU). Siguiendo a Hans de Wit *et al* (2015) puede entenderse como “el proceso **intencional** de integrar una dimensión internacional, intercultural y global en los **propósitos, funciones y provisión** de la educación terciaria, buscando incrementar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal de las instituciones, con la finalidad de hacer una contribución significativa a la sociedad”.

No es un proceso que puede dejarse al *azar o en la imprecisión* en espera de presiones externas que lleve a la institución a despertar su vocación internacional. Es un proceso complejo que requiere de la **conciencia organizacional e institucional** para generar acciones intencionales que apunten hacia una Universidad *internacional, intercultural y global*. Tal como lo expresa (Hudzik 2011) la *internacionalización comprehensiva o integral* se manifiesta a través de un *compromiso, confirmado a través de la acción*, de integrar las perspectivas internacionales y comparativas en la enseñanza, la investigación y los servicios de la IES.

Si bien este proceso ha tenido variaciones en cuanto sus alcances e impactos, es reconocido que la internacionalización trae *beneficios perdurables* para las IES. Una síntesis de sus beneficios fue realizada por la Asociación Internacional de Universidades, IAU en el 2012:

- Mejora de la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.
- Permite una mejor preparación de los estudiantes como ciudadanos globales y nacionales, como miembros productivos del mundo laboral.
- Permite el acceso a los estudiantes a programas que no están disponibles o que se encuentran escasos en su país de origen.
- Genera mayores oportunidades para la mejora del profesorado y, a través de la movilidad, la disminución del riesgo de «endogamia» académica.
- Amplia la posibilidad de participar en redes internacionales para llevar a cabo investigaciones sobre cuestiones urgentes a nivel local y en el extranjero y beneficiarse de la experiencia y de las perspectivas de los investigadores de otras regiones del mundo.

- Brinda la oportunidad de situar el desempeño institucional en el contexto de las mejores prácticas internacionales.
- Mejora la formulación de políticas institucionales, gobernanza, servicios estudiantiles, actividades de apoyo y aseguramiento de la calidad mediante el intercambio de experiencias más allá de las fronteras nacionales.

En este propósito, La Universidad Central del Este expresa su vocación internacional en la visión institucional de:

Ser un referente de importancia regional, nacional e internacional en educación superior, mediante el mejoramiento continuo de la docencia y de la investigación, con recursos educativos actualizados y prácticas pedagógicas modernas, que fomenten en sus estudiantes autonomía e independencia en los aprendizajes a través de procesos académicos y de gestión creativos e innovadores. (UCE)

Así como en su misión:

Dirigir todos sus recursos humanos, materiales y tecnológicos hacia una oferta académica de calidad y pertinencia en los niveles de grado, posgrado y técnico superior para lograr egresados competentes, cuyos ejercicios profesionales estén inspirados en principios éticos y morales, con orientación hacia una cultura de investigación y difusión de conocimiento útil a la sociedad, capaces de contribuir al desarrollo social, productivo, científico, tecnológico y a la sostenibilidad ambiental.

Su experiencia y trayectoria histórica demuestra una dinámica internacional muy significativa. De la mano de sus fundadores, en la década de los 80, 90 y 2000, experimentó una etapa dorada de ingreso de jóvenes extranjeros para estudiar Medicina, Odontología, Enfermería y Derecho, principalmente. Actualmente, muchos de sus egresados desempeñan roles de alta importancia especialmente en Estados Unidos, como el Dr. Camilo Gómez, egresado de la escuela de Medicina, destacado neurólogo, educador médico e investigador estadounidense; uno de los fundadores de la subespecialidad de neurología intervencionista en EE. UU., y que actualmente se encuentra vinculado en la Facultad de Ciencias de Salud de la Universidad de Missouri (MU); o el Dr. Félix Roque, Egresado de la escuela de Medicina, coronel de la Reserva del Ejército de los Estados Unidos y Ex alcalde de West New York, Nueva Jersey.

En esta línea, las aulas de nuestra Universidad han acogido a 1665 estudiantes internacionales en sus programas de grado en el periodo 2005 a 2021. De estos, el 95% se ha inscrito en los programas de la Escuela de Ciencias de la Salud; el 1,4% a Ciencias Administrativas

y en 1,2% a la Escuela de Ciencias de las Ingenierías. Por su parte, se registran 97 estudiantes de postgrado para ese mismo periodo de tiempo. De este número, 66% se inscribieron a la maestría en Salud Pública en sus diferentes concentraciones.

Se destaca también un dinamismo importante en la firma de acuerdos internacionales con diferentes Universidades e instituciones de EE.UU, Europa y América Latina. Estos acuerdos sustentan relaciones de intercambio de experiencias, movilidad de docentes y estudiantes, así como la realización de proyectos conjuntos de investigación y proyección social. En el histórico se registran 69 acuerdos internacionales, de los cuales 19 se encuentran vigentes.

Se destacan experiencias con acuerdos como el firmado con *Mercer University* que a través del *intercambio de experiencias* permiten promover la cooperación en los campos de la Investigación y fomentar el Intercambio del personal académico. En línea con ello, se han realizado dos visitas académicas. Una hacia Mercer University para conocer las experiencias docentes y buenas practicas y otra hacia Republica Dominicana para capacitar al equipo de directores académicos de la universidad.

Desde la dimensión de la *movilidad de estudiantes*, los acuerdos más provechosos han sido los firmados con la Università degli Studi di Firenze UNIFI (Florencia, Italia) y Universidad Nacional de La Rioja, UNLaR (La Rioja, Argentina) gracias al liderazgo de la Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Estos acuerdos han permitido que más de 70 estudiantes realicen intercambios durante los últimos 8 años y que más de 30 estudiantes de estas universidades realicen su proyecto final de carrera en República Dominicana. Así mismo, esto ha generado publicaciones en revistas de arquitectura nacional e internacional como *Arquitexto* y *AAA*. Esta facultad tiene una amplia trayectoria en conferencias nacionales e Internacionales y en integrar profesores internacionales en la práctica docente.

Así mismo se han firmado acuerdos con *Fresno State* y *Michigan State University* para realizar *Study Abroads*, con preferencia por la Salud Pública y Comunitaria, teniendo en cuenta la existencia de comunidades múltiples problemáticas de salud y sociales. Esto ha permitido que se trabajen en los bateyes en campanas anuales de diagnóstico y atención de pacientes que muy difícilmente tienen acceso a la salud por sus condiciones socioeconómicas.

Desde la perspectiva de la *investigación* se han realizado programas conjuntos con la Universidad de Texas (UTMB) para el montaje del laboratorio para el estudio de enfermedades tropicales y se ha creado una colaboración con la Universidad San Buenaventura, Colombia para el estudio en temáticas de economía circular y metabolismo urbano. Existe también una colaboración importante en programas doctorales en ingeniería, en temas de investigaciones que se desarrollan sobre República Dominicana. Se reporta que el 18% de los investigadores adscritos a la Dirección de investigación Científica de la Universidad, realizan una actividad investigativa internacional.

Se registra también la participación en redes y organizacionales internacionales como la Organización Universitaria Interamericana, OUI. Esta organización tiene más de 350 instituciones de Educación Superior afiliadas en todo el continente americano. La Universidad participó en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional – CAEI en el año 2019, lo que permitió la gestión de 6 acuerdos con Universidades en Colombia que están en curso de revisión y firma. Adicionalmente, la Universidad es muy activa en la RIUD- ADRU – Red de Internacionalización de Universidades Dominicanas, participando en todas las reuniones ordinarias y los congresos organizados por la red.

Desde la gestión de la cooperación internacional se destaca la experiencia que la universidad ha tenido con la Comisión Europea, primero con el proyecto de Edulink y actualmente, al ser socio del proyecto de Mejoramiento de Capacidades de Educación Superior para la Accesibilidad de estudiantes con discapacidad. Este proyecto se financia con fondos del programa ERASMUS +, integra dos socios europeos (Universidad de Alicante, España y la Universidad de Macedonia, Grecia) así como socios de Cuba y República Dominicana<sup>2</sup>.

En síntesis, puede observarse una actividad notoria en el campo internacional a lo largo de la historia, destacándose una matrícula importante de estudiantes de grado y postgrado, la movilidad estudiantil en el marco de acuerdos de intercambio, la investigación y la participación en redes internacionales y en proyectos de cooperación internacional.

Con estos insumos, es posible distinguir que existen los elementos y fundamentos para la definición de una política de internacionalización *comprehensiva e integral* para la Universidad

---

<sup>2</sup> Ver pagina oficial del proyecto ACCESS: <https://www.access-caribbean.eu/es/acerca/socios>

Central del Este. Tal como señala Gacel-Ávila (2017) una política de internacionalización consiste en alinear el enfoque de las actividades internacionales con las prioridades de desarrollo institucional. En ese contexto, se destaca el proceso de internacionalización como un *medio para la procura de la calidad de la Educación Superior, más no un fin*.

Esta política establece los lineamientos para alcanzar la transversalidad necesaria en nuestra institución a fin de integrar los componentes de interculturalidad, la visión global e internacional que se requiere en la actualidad. Esto implicará generar *los procesos* para promover la articulación entre las funciones sustantivas de la universidad: *formación, investigación y extensión con enfoque de responsabilidad social Universitaria*.

### **3. Propósito(s)**

La Política de internacionalización tiene como propósito generar los lineamientos institucionales para avanzar y fortalecer las características de una universidad *internacional, intercultural y global* a través de una *estrategia transversal* que se integre las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión.

Esta política establece los lineamientos que orientan las normativas, estructura organizacional y procesos que permitirán la gestión sostenible del proceso de internacionalización en la Universidad.

### **4. Alcance**

Es una política de servicios que promueve un enfoque de *gestión por procesos* que permita la *internacionalización comprehensiva IC* de la Universidad Central del Este.

**Está dirigida a beneficiarios internos y externos:**

- **Beneficiarios internos:** Directivos, personal académico, investigadores, administrativos, estudiantes y egresados.

- **Beneficiarios externos:** estudiantes extranjeros cursando carreras de grado y postgrado, estudiantes extranjeros en condición de intercambio, visitantes o pasantes; profesores invitados internacionales, personal de otras universidades, organizaciones y instituciones de educación superior internacionales.

## 5. Documentos de referencia

A continuación, se presentan las siguientes regulaciones nacionales para las Instituciones de Educación Superior de República Dominicana que se relacionan con la vocación internacional:

Nombre	Descripción	Fecha de emisión
<b>Ley No. 139-01, que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología</b>	Establece la normativa para su funcionamiento, los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que presten las instituciones que lo conforman y sienta las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional.	13 de agosto del año 2001
<b>Ley No.139-01 Capítulo II, Art.11, literal D</b>	Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales, regionales, internacionales e históricas, en un contexto de diversidad, colaborando así en la creación de condiciones para el entendimiento entre los pueblos, la solidaridad y el mantenimiento de la paz mundial.	13 de agosto del año 2001
<b>Ley No.139-01 Capítulo II, Artc.33</b>	Las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología, tendrán autonomía académica, administrativa e institucional, lo cual comprende las siguientes atribuciones, conforme a su naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir sus órganos de gobierno, establecer su misión y elegir sus autoridades, de acuerdo con los mecanismos establecidos en sus estatutos;</li> <li>• Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de los estudiantes, así como el régimen de equivalencias;</li> <li>• Mantener relaciones y establecer convenios con instituciones del país y del extranjero.</li> </ul>	13 de agosto del año 2001
<b>Plan Estratégico Institucional MESCYT 2019-2024</b>	En el ámbito de la internacionalización de la Educación Superior el Viceministerio de Relaciones Internacionales tiene como objetivo: Promover el desarrollo de un sistema de alianzas con Estados, instituciones de educación superior, organismos internacionales y organizaciones que ayuden a viabilizar el desarrollo educativo de la educación superior, la ciencia y la	2019

	<p>tecnología en la República Dominicana, fomentando el intercambio de experiencias científico-técnicas, educativas e innovaciones con un espíritu de colaboración.</p> <p>En este contexto, los objetivos estratégicos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el programa de Becas Internacionales mediante suscripción de Convenios y Renovación</li> <li>2. Crear una Red Universitaria con IES nacionales y de otros países para el reconocimiento de títulos y diploma</li> <li>3. Fortalecer el programa de movilidad académica.</li> </ol>	
--	--	--

**Declaraciones internacionales que son fundamentales para orientar la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior:**

Nombre	Descripción	Fecha de emisión
<p><b>Declaración de la Asociación Internacional de Universidades, IAU.</b></p>	<p><b>Reforzar los valores académicos en la internacionalización de la educación superior: una llamada a la acción</b></p> <p>Objetivo: Este documento reconoce los beneficios sustanciales de la internacionalización de la educación superior, pero también resalta las consecuencias imprevistas y potencialmente negativas del proceso, con el fin de alertar a las instituciones de educación superior sobre la necesidad de actuar para garantizar que los impactos de la internacionalización sean positivos y de beneficio mutuo para las instituciones de educación superior y los países a los que pertenecen.</p>	<p>2012</p>
<p><b>Estatuto de Movilidad Estudiantil Internacional, EAIE</b></p>	<p>Se promueven los principios para el tratamiento de estudiantes internacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Equidad en el trato:</b> Los derechos civiles y humanos de los estudiantes internacionales deben ser entendidos y protegidos. Los gobiernos y las IES deben tomar decisiones para proteger contra cualquier discriminación.</li> <li>2. <b>Competencias interculturales:</b> para promover la calidad en la educación y la integración de estudiantes internacionales en sus respectivos países huéspedes, los equipos administrativos (staff) y profesores deben desarrollar y aplicar estas competencias. Debe promoverse el respeto por la diversidad cultural (...)</li> <li>3. <b>Integración de los estudiantes internacionales:</b> La integración debe ser facilitada para dar valor a todos los actores, deben interactuar con la academia y la comunidad.</li> <li>4. <b>Oportunidad para completar los estudios:</b> Deben tener las mismas oportunidades para completar su educación, mismas reglas y procedimientos que son válidas para estudiantes locales.</li> </ol>	<p>2012</p>

	<p>5. <b>Portabilidad y continuidad de financiamiento:</b> Los créditos nacionales para estudiantes y becas deben ser siempre portables/soportables. Los estudiantes deben protegerse de créditos o condiciones arbitrarias.</p> <p>6. <b>Estatus de estudiante:</b> Los estudiantes deben estar cubiertos con un estatus legal que impida retiros arbitrarios de sus derechos de estudio o de visitante temporal.</p> <p>7. <b>Requerimientos de visa:</b> Para promover la movilidad global estudiantil se deben desarrollar estos procedimientos de manera transparente.</p> <p>8. <b>Información:</b> Información de los estudios, de las oportunidades de investigación, las facilidades y todos aspectos sobre vivir en respectivo país deben estar abiertos y de fácil acceso en buscadores de educación y otras plataformas de información.</p> <p>9. <b>Apoyo a los derechos de los estudiantes:</b> Debe estar disponible una autoridad en los países hospedares para que los estudiantes puedan resolver de manera legitima los problemas.</p> <p>10. <b>Aseguramiento de la calidad:</b> Se requiere que las instituciones desarrollen sistemas de aseguramiento de la calidad. Se deben seguir los lineamientos de acreditación nacional e internacional</p> <p>Ver la declaración completa en el link:  <a href="https://www.eaie.org/community/projects-advocacy/global-dialogue-declaration.html">https://www.eaie.org/community/projects-advocacy/global-dialogue-declaration.html</a></p>	
<p><b>Declaración del dialogo global de la Bahía Nelson Mandela</b></p> <p><b>(Asociaciones internacionales de Educación Superior)</b></p>	<p><b>Agenda de futuro de la internacionalización:</b></p> <p>1. Mejorar la calidad y diversidad de los programas que involucran la movilidad de estudiantes y personal académico y administrativo.</p> <p>2. Incrementar el enfoque en la internacionalización del currículo y los resultados de aprendizaje que se relacionan con este.</p> <p>3. Incrementar el compromiso global para que las colaboraciones en educación superior sean éticas y equitativas.</p> <p>Se establecen 10 acciones prioritarias.</p> <p>“Este es un esfuerzo de las asociaciones nacionales de educación internacional por repensar la internacionalización en función de las particularidades y diversidad regionales, creando nuevos paradigmas para los países emergentes y en desarrollo” (Garcia-Avila: 2017, 38 - 41)</p>	<p>2014</p>

## Conceptos claves rectores de la política de internacionalización

Concepto	Definición/Noción
<p><b>Internacionalización Comprehensiva, IC</b></p>	<p>“Según Hudzik (2011), la internacionalización comprehensiva – IC se define como el <b><i>compromiso traducido en acciones</i></b> para integrar las perspectivas internacionales, interdisciplinarias, globales y comparadas en las funciones de enseñanza, investigación y extensión de la Educación Superior. La IC representa un <i>medio</i> para hacer avanzar los principales objetivos de aprendizaje, investigación y extensión requeridos en el siglo XXI. Busca permear la cultura y los valores institucionales, abarca todo el quehacer institucional e implica a todos los actores del sector, tales como los estudiantes, el personal académico y el administrativo. Rebase el contexto local y nacional, y define las misiones y los valores institucionales en términos globales, subrayando el papel fundamental de las IES en la mediación entre las fuerzas globales y el impacto local y nacional, y enfatiza la necesidad para el sector de la es de integrar en su quehacer perspectivas globales, amplias e inclusivas” (Gazel-Avila:2017, p. 41-42”</p> <p><b>Fuente:</b> Gacel-Ávila, Jocelyne. Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings. México: UNESCO-IESALC, 2017</p>
<p><b>Internacionalización del currículo</b></p>	<p>La OCDE la define como un <b><i>currículo con una orientación internacional en contenido y forma, enfocado a formar estudiantes para que se desempeñen (profesional y socialmente) en un contexto internacional y multicultural</i></b> (Van der Wende, 1996).</p> <p><b>Se lleva a la práctica en los tres niveles siguientes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura y contenido de los programas de estudio;</li> <li>2. Perfil y experiencia internacional de los docentes;</li> <li>3. Movilidad y experiencia internacional de los estudiantes.</li> </ol> <p><b>Se lleva a cabo mediante las siguientes actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de la dimensión internacional, intercultural e interdisciplinaria en los programas académicos, en los programas de estudios y los métodos pedagógicos;</li> <li>• Fomento de la experiencia y actualización internacional de los académicos;</li> <li>• Participación de los académicos en redes de cooperación internacional;</li> <li>• Organización de eventos y conferencias internacionales;</li> <li>• Enseñanza de idiomas y culturas extranjeras;</li> <li>• Estancias de estudio o prácticas profesionales para los estudiantes en el extranjero;</li> <li>• Presencia de estudiantes extranjeros en la institución;</li> <li>• Utilización de la experiencia de los estudiantes internacionales como recurso pedagógico;</li> <li>• Organización de programas de grado conjunto o doble con instituciones extranjeras;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento a la movilidad e intercambio de personal académico y administrativo;</li> <li>• Presencia de profesores visitantes;</li> <li>• Reclutamiento de profesores extranjeros o con experiencia internacional;</li> <li>• Establecimiento de cátedras internacionales;</li> <li>• Cursos de educación virtual con instituciones extranjeras;</li> <li>• Movilidad virtual de académicos y estudiantes;</li> <li>• Uso de las Tics para fines de internacionalización del currículo;</li> <li>• Organización de cursos específicos para estudiantes extranjeros;</li> <li>• Actividades extracurriculares y programas de convivencia entre estudiantes locales y extranjeros;</li> <li>• Centros especializados en el estudio de culturas y regiones extranjeras (Centro de Estudios Europeos, sobre Norteamérica, sobre Asia, etc.).</li> </ul> <p><b>Fuente:</b> Toda la información del recuadro ha sido tomada de Gacel-Ávila, Jocelyne. Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings. México: UNESCO-IESALC, 2017</p>
<p><b>Internacionalización de la Investigación</b></p>	<p>Se promueve a partir de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de una perspectiva internacional, intercultural, interdisciplinaria y comparativa en los <b>proyectos de investigación;</b></li> <li>• Fomento del perfil y de la experiencia internacional de los investigadores;</li> <li>• Reclutamiento de investigadores extranjeros o con reconocimiento internacional;</li> <li>• Establecimiento de proyectos de investigación en colaboración con instituciones extranjeras;</li> <li>• Establecimiento de una política institucional en materia de fomento a las publicaciones internacionales y en colaboración internacional;</li> <li>• Centros de investigación multidisciplinaria sobre temas internacionales y globales;</li> <li>• Organización de seminarios, cátedras y conferencias internacionales;</li> <li>• Programas de movilidad internacional para investigadores y estudiantes de posgrado;</li> <li>• Participación de los investigadores en redes internacionales;</li> <li>• Participación y presentación de ponencias en congresos internacionales;</li> <li>• Oportunidades para realizar estancias sabáticas o estancias académicas de actualización en el extranjero;</li> <li>• Fomento de proyecto de cooperación internacional para el desarrollo local y regional, y de cooperación para el desarrollo;</li> <li>• Cotutela de tesis con investigadores extranjeros.</li> </ul> <p><b>Fuente:</b> Toda la información del recuadro ha sido tomada de Gacel-Ávila, Jocelyne. Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings. México: UNESCO-IESALC, 2017</p>

<p><b>Internacionalización de la Extensión, con enfoque de Responsabilidad Social Universitaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos culturales internacionales (feria internacional del libro, muestra internacional de cine, semanas culturales sobre diferentes países, entre otras);</li> <li>• Inclusión de contenidos internacionales en los programas de radio y televisión de la institución;</li> <li>• Proyectos comunitarios con enfoque internacional, en asociación con grupos de la sociedad civil o empresas del sector público y privado;</li> <li>• Servicio a la comunidad y fomento de proyectos interculturales;</li> </ul> <p><b>Fuente:</b> Toda la información del recuadro ha sido tomada de Gacel-Ávila, Jocelyne. Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings. México: UNESCO-IESALC, 2017</p> <p>Para el proceso de la UCE, este componente se articula a la <b>Política de Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria - RSU</b>, que implica la articulación de proyectos de Innovación Social bajo una estrategia de aprendizaje basado en desafíos sociales.</p>
<p><b>Internacionalización en casa</b></p>	<p>Según Nilsson (2003) es la integración de la dimensión intercultural e internacional en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación, las actividades extracurriculares con los grupos culturales y étnicos de la comunidad local, así como en la integración de estudiantes y profesores extranjeros en la vida institucional. Se enlaza mucho con el concepto de internacionalización del currículo, pero se enfoca en aquellos que tienen opciones limitadas para su movilidad:</p> <p>a) <b>Currículo y programas</b></p> <p>b) <b>Proceso de enseñanza-aprendizaje:</b> utilizar como recurso pedagógico la presencia de estudiantes internacionales, los estudiantes locales que regresan del extranjero</p> <p>c) <b>Actividades extracurriculares:</b> integración de los estudiantes internacionales en clubes y asociaciones de estudiantes; organización de eventos internacionales e interculturales en el campus.</p> <p>d) <b>Enlace con grupos étnicos y multiculturales de la localidad:</b> la participación de estudiantes en organizaciones multiculturales y étnicas de la localidad a través de prácticas profesionales, pasantías, proyectos de investigación aplicada y de extensión.</p> <p>e) <b>Investigación y actividades académicas:</b> centros temáticos sobre problemas globales (agua, energías renovables, etc.); centros de investigación sobre áreas regionales (Centro de Estudios Europeos, Centro de Estudios sobre Norteamérica, etc.)</p> <p><b>Fuente:</b> Toda la información del recuadro ha sido tomada de Gacel-Ávila, Jocelyne. Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings. México: UNESCO-IESALC, 2017</p>

<p><b>Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS</b></p>	<p>Toda acción de internacionalización deberá relacionarse con los ODS.</p> <p>Como parte fundamental de la labor de la Universidad de reconocerse dentro de un contexto, no sólo local, sino internacional; los Objetivos de Desarrollo Sostenible traen el elemento principal de sentido y propósito de la respuesta urgente de la sociedad a los problemas globales.</p> <p>Los “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.</p> <p>Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. El año 2020 debe marcar el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030”.  <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/</a></p>
<p><b>Competencias interculturales</b></p>	<p>Según la UNESCO las “Competencias interculturales se relacionan con tener un adecuado y relevante conocimiento sobre culturas particulares, así como conocimiento general sobre la suerte de cuestiones que emergen cuando miembros de diferentes culturas interactúan, conservando actitudes receptivas que impulsen el establecimiento y mantenimiento del contacto con otros diversos. También tener las habilidades requeridas para aprovechar el conocimiento y las actitudes al interactuar con otros”.</p> <p><b>Fuente:</b> UNESCO, Intercultural Competences: conceptual and operational framework, 2013. Versión en español: Universidad Nacional de Colombia, Cátedra UNESCO -Diálogo intercultural, Competencias Interculturales: marco conceptual y operativo, 2017 p. 17</p>

## 6. Grupos de interés

Los grupos de interés se organizan en niveles o ámbitos de actuación: nacional, regional, hemisférico y global. Teniendo en cuenta que existen dos tipos de relaciones internacionales: bilaterales (relaciones vis a vis otro actor) y multilaterales (participación en redes internacionales y foros temáticos o de alcance geográfico en sus distintos niveles)

### Grupos de interés en el nivel nacional:

- Viceministerio de Relaciones Internacionales del MESCYT.
- Red de Internacionalización de Universidades Dominicanas, RIUD – ADRU.
- Representaciones diplomáticas presentes en el país

- Representaciones diplomáticas de organizaciones internacionales presentes en el país: UNESCO especialmente.
- Agencias de cooperación internacional presentes en el país.

### **Grupos de interés en el nivel regional (América Latina y Caribe)**

- IESALC (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe) <http://www.iesalc.unesco.org.ve>
- Virtual Educa. <https://virtualeduca.org>
- RIESAL (Red regional para el fomento de la Internacionalización de la Educación Superior en América Latina). <http://erasmusplusriesal.org/>
- UDUAL (la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) – Somos miembros
- ARCA (Asociación de Rectores del Caribe y las Américas) - <https://arca-rectores.com/>
- AUIP – (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado) – <https://www.auiip.org>
- AMPEI (Asociación Mexicana para la Educación Internacional)
- FAUBAI (Asociación Brasileña para la Educación Internacional)
- AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo)
- Redes temáticas de UDUAL por disciplinas: <https://www.udual.org/principal/organismos-de-cooperacion-y-estudio/>
- Las Instituciones de Educación Superior de América Latina (Centro América, sur América y Caribe)

### **Grupos de interés en el nivel hemisférico: (Incluye a américa anglosajona)**

- OUI (Organización Universitaria Interamericana). <https://oui-iohe.org>
- NAFSA (Asociación de Educadores Internacionales) <https://www.nafsa.org/>
- CONAHEC (Consortio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte). <https://conahec.org>
- HACU (Hispanic Association of Colleges and Universities). <https://www.hacu.net>
- AUF (Agence universitaire de la Francophonie), Canada. <https://www.auf.org/>
- Instituciones de Educación Superior y Organizaciones situadas en Estados Unidos y Canadá.

## Grupos de interés del alcance global

- IAU (International Association of Universities) – No somos miembro. <https://iau-aiu.net>
- EAIE (European Association for International Education). <https://www.eaie.org>
- GUNI (Global Universities Network for Innovation): <http://www.guninetwork.org>
- Instituciones de Educación Superior de Europa, Asia y Pacífico.
- Unión Europea – Programa ERASMUS +

## 7. Principios (Políticas)

Inspirados en las declaraciones de la Asociación Internacional de Universidades (IAU) y en la del diálogo global de la Bahía de Nelson Mandela, así como en el Estatuto de Movilidad Estudiantil Internacional; teniendo en cuenta las características y experiencia de la Universidad Central del Este en internacionalización y su visión de futuro, la presente política se guiará por los siguientes principios:

➤ ***Respecto al fundamento, sentido y propósito del proceso de internacionalización:***

**Transversalidad y visión comprehensiva.** El proceso de internacionalización debe extenderse e integrarse a lo largo de sus funciones principales: *formación, investigación y extensión*. Esto implica que la *dimensión internacional* se irradia a partir de la articulación de políticas institucionales, estrategias y acciones en estos tres ámbitos de acción. No se construye a partir del liderazgo de un área de la Universidad, sino que es resultado de la acción coordinada e institucional del conjunto de unidades que conforman la institución. Así se espera un proceso de transformación sistémico que permita la construcción y el trabajo en red.

**Aprendizaje Intercultural.** La generación *competencias interculturales* es fundamental para que nuestra comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos) proyecten una visión global. Esto quiere decir que nuestra comunidad pueda comprender, desde sus características y particularidades, las diferencias culturales que existen entre los pueblos y las naciones. Cultivaré el respeto, el valor por la diferencia y generará una comunicación efectiva el marco de la diversidad cultural.

**Visión Global e Internacional.** Nuestra comunidad universitaria desarrollará competencias y habilidades para comprender las dinámicas, desafíos y retos a escala global. Esto implica reconocerse como *parte de un sistema que impacta, influye y genera transformaciones* en nuestro entorno local. Es fundamental conocer las principales dinámicas políticas, culturales, económicas y sociales en el ámbito regional, hemisférico e internacional y cómo, en el entorno educativo, podemos contribuir a los desafíos globales.

Esto se logra a través de procesos de internacionalización del currículo, el diálogo y la participación en redes internacionales, foros y conferencias, así mismo, a través de la investigación conjunta con pares internacionales, el intercambio de experiencias y el acceso a información de primer nivel que se encuentran en las bases internacionales de publicaciones científicas.

**Promoción del multilingüismo en la comunidad académica.** Como competencia de enorme valor intercultural se promoverá que los miembros de nuestra comunidad académica desarrollen competencias lingüísticas en diferentes idiomas y que su enseñanza sea incluida en los diferentes currículos de las carreras de grado. Esta competencia permitirá que nuestra comunidad interactúe, se comunique y abra nuestros caminos de aprendizaje más allá de nuestras fronteras.

➤ ***Respecto a nuestro proceso de relacionamiento con otros actores internacionales:***

**Cooperación interinstitucional.** Fortaleceremos y priorizaremos todas aquellas relaciones internacionales que permiten el desarrollo de capacidades para y por las instituciones de educación superior, a través del intercambio de experiencias, la formación, investigación, movilidad de docentes y administrativos. Contribuiremos, desde nuestras propias capacidades, al mejoramiento de las capacidades de las IES en marco de un entendimiento mutuo que permitirá un mejoramiento continuo de la *calidad* de la educación superior en la región Caribe y América Latina.

**Beneficio mutuo y reciprocidad.** Procuraremos el desarrollo de acuerdos en el marco de la reciprocidad que genere igualdad de condiciones para ambas instituciones en términos de cooperación, intercambio de experiencias, acuerdos de movilidad e investigación conjunta.

- ***Respecto a las características del proceso de internacionalización para nuestra comunidad universitaria y estudiantes extranjeros.***

**Compromiso social y equidad.** Se promoverá un acceso equitativo a las oportunidades de internacionalización que se desarrollen en la Universidad. En términos de movilidad estudiantil, de docentes y administrativas se crearán los mecanismos de apoyo para el acceso inclusivo a estas oportunidades de movilidad. Por su parte, se trabajará intensamente en estrategias de internacionalización en casa y de movilidad *virtual* que permita la vivencia de un *campus internacional* en nuestra localidad.

**Compromiso y cuidado con los estudiantes internacionales.** Nos acogemos integralmente al Estatuto de Movilidad Estudiantil Internacional de la EAIE, en el entendido, de que todo aquel estudiante internacional espera ser acogido en las mismas condiciones de derecho e igualdad que los estudiantes locales. Se crearán los procesos de *inducción, acompañamiento y soporte* requeridos para el *bienestar* del estudiante internacional en la universidad, así como actividades extracurriculares que le permitan vivenciar nuestra cultura e identidad dominicana en un marco de respeto mutuo por la diversidad cultural.

- ***Respecto a la consolidación de capacidades institucionales para la gestión del proceso de internacionalización***

**Gestión por procesos que impulse la articulación funcional.** La gestión por procesos “permite no considerar la diferenciación entre “Formación”, “Investigación” y “Extensión”, como una diferenciación orgánica de áreas distintas, sino como una diferenciación funcional de procesos interrelacionados: la IES constantemente forma, conoce y se vincula con su entorno, y lo hace gestionándose a sí misma (...) La gestión por procesos sostiene que lo importante no es el funcionamiento del área y el cumplimiento de sus intereses por separado, sino la calidad del proceso en conjunto. Exige que cada actor tenga una visión conjunta y completa de la organización, de su propósito final y de su rol para alcanzar este propósito conjunto. Asimismo, es

necesaria la coordinación, el trabajo en equipo, la motivación y el liderazgo para formar equipos de trabajo de alto rendimiento entre áreas. (Vallaey: 2020, p. 89).

De esta manera, se crearán las *instancias de coordinación* para crear procesos conjuntos, así como se fortalecerá la estructura organizacional, en este caso, el departamento de vinculación nacional e internacional, para el desarrollo de sus funciones, en materia de recurso humano y vinculación transversal con la universidad.

**Innovación y uso de tecnologías de la Información – TICS para el fomento de la internacionalización.** La internacionalización en sus diferentes dimensiones requiere el uso de tecnologías de la información y de la integración de procesos innovadores para que sea posible, por ejemplo las iniciativas COIL o los procesos de intercambio virtual que han tomado fuerza a partir de la pandemia COVID -19. En ese sentido, pertenecer a redes como Global Universities Network for Innovation – GUNI, se convierten en recursos importantes y significativos para la innovación de las instituciones de Educación Superior.

**Seguimiento y evaluación de las acciones internacionalización en su entorno.** El seguimiento y la evaluación es posible cuando se cumplen dos condiciones: planeación estratégica y elaboración de indicadores adecuados. Este proceso de internacionalización requiere de planeación en diferentes niveles: una estrategia institucional macro, planes de acción en cada unidad académica y estrategias programáticas de internacionalización curricular, de la investigación y en casa. Cada estrategia, plan y programa debe contar con un conjunto de indicadores de medición de proceso, resultado e impacto. Sólo así se podrá autoevaluar y garantizar un mejoramiento continuo del proceso de internacionalización.

## **8. Objetivos**

- 1. Desarrollar un proceso de planeación estratégico y participativo de la internacionalización que permita la articulación funcional y la transversalidad.** Debe situarse en 3 niveles que permiten la articulación funcional: *macro, mediano y micro*. Según (Gacel-Avila: 2006), en el nivel macro se sitúan aquellos que toman la decisión sobre políticas y estrategias; en el mediano, se trabajan en estructuras y procesos curriculares; y en el micro, el proceso de

enseñanza y aprendizaje que suceden en los entornos educativos. En esta línea deberá avanzarse en:

- a. Generar un autodiagnóstico institucional del proceso de internacionalización actual y, preferiblemente, realizar una evaluación externa que brindé una valoración imparcial y recomendaciones de mejoramiento.
  - b. Diseñar una estrategia de internacionalización de alcance global que priorice destinos geográficos (acuerdos bilaterales) y participación en redes internacionales de alcance regional, hemisférico y global.
  - c. Diseño de una estrategia de cooperación internacional para la Innovación Social y el mejoramiento de capacidades de la educación superior (En articulación con la Política de Vinculación y responsabilidad Social Universitaria, RSU)
  - d. Diseñar Programas de internacionalización curricular, de la investigación y en casa.
  - e. Diseñar Planes de acción de cada unidad académica.
2. **Creación del comité de internacionalización de la Universidad Central del Este.** Su principal función es la alineación de las políticas institucionales y la coordinación de acciones en los diferentes niveles de toma de decisión y gestión. Puede incorporar expertos externos *ad hoc* para orientar la acción programática de la internacionalización.
3. **Creación de un fondo de internacionalización.** Se establecerán los lineamientos para dinamizar las oportunidades de internacionalización para estudiantes y docentes a través de un fondo de internacionalización que facilite o pueda brindar un porcentaje de los costos asociados a la movilidad.
4. **Fortalecer el conocimiento acerca de la internacionalización de la educación superior y sus tendencias globales.**
- a. Formación para el nivel directivo de la institución en *internacionalización comprehensiva, modalidades, instrumentos y buenas prácticas*.

- b. Formación para docentes e investigadores en mecanismos de internacionalización y competencias interculturales.
- c. Formación en cooperación internacional (para la innovación social) y para el mejoramiento de capacidades institucionales.

**5. Diseñar las normativas y procesos que permitan cumplir los objetivos de la internacionalización**

- a. Normativas de movilidad de estudiantes, académicos, investigadores y administrativos (entrante y saliente)
- b. Normativas para la negociación y firma de acuerdos internacionales.
- c. Normativas para la participación en redes internacionales a nivel institucional e individual.
- d. Normativas de políticas de idiomas y su integración curricular.
- e. Normativas de incentivos para la internacionalización por parte de la comunidad académica y administrativa.
- f. Estructuras y procesos para la movilidad entrante (infraestructura, acomodación y acompañamiento al estudiante internacional, homologación y entorno extracurricular)
- g. Diseño de mapas de procesos para cada área programática y de gestión de la internacionalización.

**6. Desarrollar los mecanismos de comunicación interna y externa del proceso de internacionalización.**

- a. Creación de pagina web o micrositio que muestre las oportunidades de internacionalización para nuestros estudiantes y la oferta para estudiantes extranjeros.
- b. Mejora del posicionamiento en Redes sociales institucionales

- c. Sistematizar experiencias para visibilidad, intercambio de experiencias y medición de impactos.

## 9. Frecuencia de revisión, modificación y aprobación

- Mecanismos de seguimiento de la Política de Internacionalización.

El cumplimiento de esta política se evidenciará a través de:

- La estrategia de internacionalización global de la Universidad Central del Este.
  - La estrategia de cooperación internacional de la UCE (Extensión y RSU)
  - Los programas de internacionalización curricular y de investigación.
  - Los Planes Operativos Anuales diseñados por el Departamento de Vinculación Nacional e Internacional.
  - Los Planes Operativos para la internacionalización de cada unidad académica.
  - El presupuesto aprobado y ejecutado por el Departamento de Vinculación Nacional e Internacional junto con los presupuestos que converjan para este fin desde otras unidades administrativas.
  - Los informes de gestión anuales.
  - La normativa y el manual de procesos definidos en coordinación con las áreas vinculadas a los proyectos de internacionalización.
  - El diseño de un conjunto de indicadores de resultado, proceso e impacto que permita el monitoreo y la evaluación anual de las estrategias diseñadas.
- 
- Procesos de Revisión y modificación: La presente política deberá ser revisada cada dos años, tiempo en el cual, el Consejo Superior Universitario podrá solicitar modificaciones en virtud de los resultados obtenidos, la eficacia de los instrumentos y el análisis de necesidades vigentes.
- 
- Aprobación y publicación: la presente política es revisada y aprobada por el Consejo Superior Universitario, siguiendo los Estatutos de la Universidad Central del Este. Será

publicada a la comunidad por los canales abiertos al público disponibles: página web y espacios institucionales de difusión.

## 10. Anexos

**Anexo 1.** Memoria anual del Departamento de Vinculación Nacional e Internacional, 2019.

**Anexo 2.** Sistematización de acuerdos internacionales de la Universidad Central del Este.